

En relación con el proyecto de Decreto del Consell por el que se regula la calidad en el sistema público valenciano de Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana, una vez analizada la documentación y la memoria económica remitida en la que se indica la existencia de un incremento de coste estimado total en el capítulo 1 del presupuesto de gastos de 1.752.868,00 € en el periodo 2023-2026 y que comportará la creación de 28 puestos de auditor de servicios sociales clasificados como A1/A2 24 E046 y de 2 puestos de administrativo, clasificados como C1 14 E019 , esta Dirección General de Presupuestos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, emite INFORME FAVORABLE, en cuanto al incremento de coste señalado en la memoria económica remitida en fecha 28/10/2022, la memoria económica complementaria remitida en fecha 17/11/2022 y el informe adicional a la memoria económica remitido en fecha 2/12/2022.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS

**SUBSECRETARIA
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**